

RESOLUCION (E): N° 5580

MAT. : **DEJASE SIN EFECTO RESOLUCIÓN (E) N° 3744 DE FECHA 29.05.2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA, CONTRAPARTE TÉCNICA y ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA.**

TALCA, 28 JUL. 2023

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado.
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992 y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional.
- 3.- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial del 17.11.2001.
- 4.- La Ley N° 19.379, de 1995, que Fija plantas de personal de los Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales y sus modificaciones.
- 5.- La Ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16.03.2005.
- 6.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 7.- La Resolución (E)N° 3744 de fecha 29 de mayo de 2023 del Gobierno Regional del Maule que designa comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica de proceso de licitación denominado "Adquisición de repuestos para climatización del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule" ;
- 8.- La Resolución Exenta N° 5329 de fecha 21.07.2023, del Gobierno Regional del Maule, que deja sin efecto resoluciones que se indica y delega facultades en Administrador(a) Regional y en Jefes de División que indica, y establece cargos de subrogación;
- 9.- La Resolución TRA N°809/15/2021 de fecha 06.08.2021, del Gobierno Regional del Maule, que nombra Jefe de División, Grado 4 EUR, a doña Susan Monique Canales Ramírez, a contar del 19.07.2021, con desempeño en la División de Administración y Finanzas, tomada razón por la Contraloría General de la República el 19.08.2011;
- 10.- El Memorandum N° 323 de fecha 26 de julio de 2023, de la Jefa de División de Administración y Finanzas, que solicita dictar la presente resolución;
- 11.- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

**1.- DÉJASE SIN EFECTO**, la Resolución (E) N° 3744 de fecha 29 de mayo de 2023 del Gobierno Regional del Maule que designa comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica de proceso de licitación denominado "Adquisición de repuestos para climatización del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule".

**2.- DESÍGNASE**, como miembros titulares de la comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica y administrativa de la siguiente licitación a los funcionarios del Gobierno Regional del Maule que se señalan:

Nombre de la licitación	Comisión Evaluadora				Contraparte Técnica y Administrativa
	I1	I2	I3	Suplente	
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE"	Georgett Torres Reyes	Paz Carvajal Jara	Gonzalo Auladell Aravena	Dayana León Marican	Gonzalo Auladell Aravena

**3.- INFÓRMENSE**, los miembros integrantes de la comisión evaluadora y su suplente en la plataforma del Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la Ley del Lobby quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases correspondientes.

**4.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el sistema de información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**5.- Integran** la presente resolución, y se consideran formar parte de ésta todos los documentos señalados en los Vistos.

**"POR ORDEN DEL GOBERNADOR(A) REGIONAL"**



**SUSAN CANALES RAMIREZ**  
**Jefa División Administración y Finanzas**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**



VºBº Unidad de Control

MORA/SRC

DISTRIBUCIÓN:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- Unidad de Abastecimiento.
- Asesoría Jurídica DAF
- Unidad de Control.
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

